



SUMINISTRO DE BANDA 1200 EP 1000/4 5+2 W
Pliego de Condiciones Particulares

ÍNDICE

Contenido

1	Antecedentes	2
2	Objetivo.....	2
3	Características técnicas	2
4	Condiciones y plazo de entrega.....	4
5	Documentación a entregar con el suministro	4
6	Precio y forma de pago.....	5
7	Criterios de valoración de ofertas y adjudicación	5
7.1	Puntuación de la oferta económica:	5
7.2	Puntuación de la oferta técnica:.....	6
8	Cumplimiento condiciones del suministro	7
9	Documentación para formular la oferta	7
9.1	Documentación técnica.....	7
9.2	Proposición económica	7

1 Antecedentes

Se ve la necesidad de la compra de **1600 metros** de banda 1200 EP 1000/4 5+2 W, para hacer frente al consumo ordinario de banda demandado por las cintas transportadoras de ancho 1200 mm de la Instalación.

2 Objetivo.

El objetivo de este pliego es definir las características técnicas, las condiciones de suministro y los criterios de evaluación de ofertas para el suministro de **1600 metros** de banda 1200 EP 1000/4 5+2 W.

3 Características técnicas

El suministro deberá cumplir como mínimo las características que a continuación se detallan:

1. **Denominación del suministro:** 1200 EP 1000/4 5+2 W bordes moldeados; banda transportadora de 1200 mm. de ancho, carga de rotura 1000 N/mm, carcasa fabricada con 4 telas con espesores de cobertura de caucho 5 y 2 mm. en su cara superior e inferior respectivamente y con calidad de caucho W. El suministro ha de cumplir con la EN ISO 14890.
2. **Carcasa:**
 - Carcasa EP fabricada con 4 telas de urdimbre de polyester y trama de poliamida.
 - Carga de rotura ≥ 1000 N/mm (ISO 283).
 - Adhesión entre telas ≥ 5 N/mm (ISO 252).
 - Alargamiento al 10% carga de rotura ≤ 2.5 % (ISO 283).
 - Alargamiento a rotura $\geq 10\%$.
3. **Coberturas:**
 - Adhesión mínima coberturas y carcasa $\geq 4,5$ N/mm (ISO 252).
 - Carga de rotura ≥ 18 N/mm² (ISO 37).
 - Alargamiento a la rotura ≥ 400 % (ISO 37).
 - Resistencia al rasgado ≥ 11 N/mm² (ISO 816).
 - Resistencia a la abrasión ≤ 90 mm³ (ISO 4649).
 - Dureza 65 ± 5 °shore A (ISO 48).

4. Consideraciones generales:

- El proveedor deberá presentar siempre el Certificado de Origen Oficial de la banda suministrada, admitiéndose sólo fabricación europea.
- Las bandas deben ir siempre claramente marcadas cada 10 M (aprox.) con el nombre del fabricante, número identificativo de rollo y especificaciones de la banda según DIN 22102.
- Periodo de garantía mínimo es 2 años.
- El laboratorio del fabricante debe cumplir con la norma ISO 17025 (capítulo 5) sobre normas de análisis y calibración de bandas.
- Las bandas deben ser completamente resistentes al ozono de acuerdo a la norma ISO 1431. Las muestras analizadas no mostrarán agrietamiento ni deterioro en 96 horas después del test de ozono.
- El fabricante presentará certificado REACH de las bandas suministradas (regulación Europea para el control del uso de productos químicos dañinos en la producción de caucho).
- Temperatura de material a transportar entre -40 y 90 °C.
- Las bandas deben ser anti estáticas de acuerdo EN/ISO 284 (ATEX 94/9).
- Las bandas deben cumplir con las normas EN/ISO 14890 sobre las tolerancias permitidas (espesores, ancho, etc).
- El proveedor facilitará siempre las fichas técnicas y los certificados de laboratorio de las bandas suministradas.
- EBHISA podrá llevar a cabo análisis de laboratorio de muestras de las bandas transportadoras suministradas antes de su recepción definitiva.

5. Fabricantes homologados:

Los fabricantes homologados en la actualidad, cuyas bandas transportadoras cumplen con rendimiento mínimo aceptable los actuales requisitos específicos de la Instalación son:

- Dunlop Conveyor Belting.
- Continental Contitech.
- Sempertrans.

Por lo que sólo se admitirán propuestas de estos fabricantes.

4 Condiciones y plazo de entrega

La banda será suministrada en rollos de 400 metros y ha de entregarse en el almacén de EBHI sito en el Musel (Gijón), debidamente embalado (resistente a la intemperie) y con cantoneras para proteger los bordes. Correrá a cargo de la empresa adjudicataria todos los costes de transporte asociados.

El suministro será entregado en las instalaciones de EBHISA en un plazo no superior a 8 semanas desde la fecha de adjudicación.

5 Documentación a entregar con el suministro

Una vez adjudicado el suministro, cada rollo de 400 metros de banda deberá de ir acompañado de un certificado de calidad que como mínimo contenga la siguiente información:

- Nº de certificado.
- Nº pedido del cliente.
- Nº de código de producto del cliente (cod.7521).
- Denominación del tipo de banda DIN 22102
- Dimensiones generales banda, carcasa y coberturas DIN 22102

Los siguientes test de análisis serán exigidos a las coberturas de las bandas:

- Carga de rotura [N/mm²] ISO 37
- Alargamiento a la rotura [%] ISO 37
- Resistencia al rasgado [N/mm²] ISO 816
- Resistencia a la abrasión [mm³] ISO 4649
- Dureza [°shore A] ISO 48
- Resistencia Ozono ISO 1431
- Adhesión cobertura superior/inferior y carcasa [N/mm] ISO 252

Los siguientes test de análisis serán exigidos a las carcacas de las bandas:

- Carga de rotura [N/mm] ISO 283
- Adhesión entre telas [N/mm] ISO 252
- Espesor [mm] ISO 583
- Alargamiento al 10% carga de rotura [%] ISO 283

6 Precio y forma de pago.

El importe del Contrato será el de adjudicación. En ningún caso el importe de adjudicación podrá ser superior a 94.000 euros (IVA no incluido).

Este importe comprende la totalidad de los gastos que tenga que hacer el adjudicatario para la ejecución del suministro en EBHISA objeto de este Contrato.

La forma de pago será transferencia bancaria a la cuenta del adjudicatario en el plazo de 60 días tras la recepción de la factura.

Para el abono del precio será imprescindible la presentación de la correspondiente factura por parte del adjudicatario y previa conformidad de la misma por el responsable designado por EBHISA.

7 Criterios de valoración de ofertas y adjudicación

Los criterios que se utilizarán para ponderar las Propuestas de las proposiciones de los licitadores son los que se indican a continuación:

- Oferta económica para la propuesta. Con una ponderación del 70%.
- Consideraciones técnicas de la propuesta. Con una ponderación del 30%.

Las ofertas que no cumplan los requisitos mínimos exigidos (ver apartado 3 de este pliego de condiciones particulares) no serán valoradas, pasando a ser consideradas ofertas de calidad técnica insuficiente.

7.1 Puntuación de la oferta económica:

Se asignarán 70 puntos a la oferta más económica y a las restantes ofertas se le asignará la puntuación obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$Poi = Pmax - Pr \times ((Oi - Omb) / Omb)$$

Siendo,

Poi: Puntuación de la oferta a valorar.

Pmax: Puntuación máxima a obtener (en nuestro caso Pmax=80).

Pr: Puntos que se restan en relación al porcentaje de incremento respecto a la mejor oferta (en nuestro caso Pr=2).

Oi: Importe de la oferta a valorar.

Omb: Importe de la oferta más baja.

7.2 Puntuación de la oferta técnica:

Se asignarán como máximo 30 puntos a cada una de las ofertas técnicas presentadas, repartiéndose los puntos según las mejoras técnicas acreditadas de la siguiente manera:

1. Mejoras en **características técnicas** de la banda en lo relativo a (hasta un máximo de **8 puntos**):

- Adhesión entre telas.
- Alargamiento al 10% carga de rotura de carcasa.
- Adhesión mínima cobertura y carcasa.
- Resistencia al rasgado cobertura.
- Resistencia a la abrasión cobertura.

2. Mejoras en lo relativo al **plazo de entrega** (hasta un máximo de **5 puntos**):

Otorgándose un punto a cada semana de reducción de plazo de entrega mínimo exigido (ver apartado 4).

3. **Asistencia técnica y formación** (hasta un máximo de **7 puntos**):

EBHISA podrá realizar consultas y solicitar informes técnicos con el fin solucionar problemas y promover mejoras en las cintas transportadoras de la Instalación, durante como mínimo dos años desde la puesta en marcha del suministro. Para acreditar este punto ha de indicarse los medios y experiencia disponible para tal fin.

4. **Ciclo de vida** de la banda (hasta un máximo de **10 puntos**):

Se valorará el rendimiento real de la banda (duración total/toneladas transportadas) demostrado con la experiencia de su funcionamiento en la Instalación de EBHISA. La banda ha de ser del mismo fabricante y con idénticas especificaciones técnicas que la testada en la Instalación.

8 Cumplimiento condiciones del suministro

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de las condiciones del suministro en los términos de su oferta y en las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones particulares.

Si el adjudicatario incumpliese alguna de las condiciones de su oferta o de las establecidas en el pliego citado, sin perjuicio de la facultad de EBHISA de resolver el suministro, podrán aplicarse penalidades que se graduarán en función de los daños y perjuicios ocasionados, previa valoración de los servicios de EBHISA.

9 Documentación para formular la oferta

9.1 Documentación técnica

La información técnica a entregar necesaria para valorar la oferta será:

- Fabricante de la banda.
- Referencia del tipo de banda del fabricante.
- Ficha completa de características técnicas de la banda.
- Cualquier otro documento que soporte alguna mejora a evaluar (ver apartado 7.2).

9.2 Proposición económica

La oferta económica, manifestando tomar parte en la licitación debe realizarse según el modelo que se detalla en el Anexo I descrito a continuación.

Gijón, 04 de Octubre de 2016

EL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO



Ignacio Iglesias Fernández

ANEXO I. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D.D^a, Con domicilio en,
calle, con NIF nº....., en nombre propio/en
nombre y representación de la empresa..... y de la que se indica
domicilio social en y CIF nº....., vista la
licitación convocada por la Sociedad EBHISA para el “Suministro de banda 1200 EP
1000/4 5+2 W “ por procedimiento negociado con publicidad, y enterado de las
condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro, se
compromete a la realización del citado suministro por importe de € IVA no
incluido (en letra y en cifra), con sujeción al Pliego de de Condiciones y su Anexo, que
conoce y acepta expresamente, haciendo constar que no ha presentado más de una
proposición en la misma licitación, ya sea individualmente, ya en unión temporal con
otro empresario, comprometiéndose además, al riguroso cumplimiento de todas las
obligaciones que impone la legislación vigente y en especial las de carácter fiscal,
laboral y seguridad social,

En, a de..... de 2016.

(Fecha y firma del proponente)